

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Décimo Tercera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y la Trigésima Sexta Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancia que Agotan la Capa de Ozono (COP 13/MOP36), y el Taller sobre gestión del ciclo de vida de los refrigerantes

Institución: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Nombre o título del viaje: Décimo Tercera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y la Trigésima Sexta Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancia que Agotan la Capa de Ozono (COP 13/MOP36), y el Taller sobre gestión del ciclo de vida de los refrigerantes

Funcionario que viaja: ITALO ANDRES CORDOVA FLAMENCO

Cargo del funcionario: Especialista en Materiales Peligrosos

Destino: Bangkok, Tailandia

Fecha de salida: 23/10/2024

Fecha de regreso: 03/11/2024

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: Secretaría del ozono del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de viáticos: No se tiene conocimiento sobre viáticos

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de otros gastos: Los gastos serán cubiertos en su totalidad por la Secretaría del ozono del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Objetivos del viaje: Evaluar el cumplimiento de las medidas del Protocolo de Montreal para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, las emisiones de HFC-23 a la atmósfera y las concentraciones atmosféricas, incluyendo reportes sobre la cantidad de HFC-23 y las estimaciones actualizadas de las cantidades de las mismas generadas en las instalaciones de producción de HCFC-22, así como adquirir información relativa a la fabricación de HCFC o HFC, y los resultados esperados con la aplicación de las medidas establecidas por el Protocolo de Montreal y la Enmienda de Kigali

Observaciones: Ninguna